

Sobre las figuras de pensamiento en la *Poética* de J. C. Escalígero (*Idea 3, 28-94*)¹

JOSÉ A. SÁNCHEZ MARÍN / MARÍA NIEVES MUÑOZ MARTÍN

Universidad de Granada

RESUMEN

El tratamiento de las figuras representa un tema de especial entidad y significado en la *Poética*, en virtud de su localización, extensión e implicaciones en el conjunto de la obra. En este trabajo examinamos algunos aspectos generales de las *figurae sententiae*, *schémata dianoías*, o simplemente *schémata*, claramente distinguidas por el autor frente a las *figurae dictionis*, *schémata léxeos*, o simplemente *trópoi* (III, 30 [II, 376, 1-15])², si bien ambas clases en calidad de *genera minora*.

Escalígero no se limita a extraer de la tradición (Alejandro Rétor, Quintiliano, *Retórica a Herenio*, Dionisio de Halicarnaso, Varrón, Aquila Romanus, Trapezuntius, los gramáticos...) la doctrina que ofrece, sino que la adapta plenamente a los principios que presiden su obra y a su concepción de la poesía. Las figuras de pensamiento, que afectan a las *res*, son tratadas en el libro pertinente, el libro III, en tanto que las de dicción se presentan en el libro IV (caps. 26-43 [III, 488-559]), como un componente del *character* o forma de estilo, junto con el *numerus*.

Las figuras de pensamiento especialmente representan para el autor un elemento fundamental en la concepción, configuración y comprensión de los objetos poéticos, y ello se evidencia en el relevante lugar, la extensión y el sistema de exposición que aplica al desarrollo de la

¹ Este artículo fue publicado en su forma original en la *Revista Portuguesa de Humanidades* 10.1/2 (2006), 331-347.

² Indicamos libro y capítulo de la *Poética*, y a continuación, entre corchetes, volumen, página y línea de la edición de L. Deitz-G. Vogt-Spira: Deitz, L. und Vogt-Spira, G. (1994-2003), *Iulius Caesar Scaliger. Poetices libri septem. Sieben Bücher über die Dichtkunst*. Unter Mitwirkung von M. Fuhrmann herausgegeben von... 5 vols., Stuttgart-Bad Cannstatt. En el trabajo original se omite la mención del volumen.

materia, que presenta lógicamente un tratamiento muy diferenciado del que el autor dedica a las figuras en el *De causis*.

Lejos de ser consideradas un artificio más del ornato, estas figuras ocupan un lugar central en el mismo corazón de la *Poética*, el libro III que articula el núcleo teórico de la obra. Su extensión, cuarenta y seis columnas de la primera edición (1561) frente a las quince escasas de las figuras de dicción, es también coherente con esa centralidad que el autor le atribuye: entre la exposición de las *res* — caps. 1-23 — y la de los géneros literarios — caps. 95-126 —, con el importante prelude que suponen las cualidades exigidas en el poeta — caps. 24-27 — (*prudentia*, *efficacia*, *suavitas*, que no es tratada, y *varietas*) que permiten a éste llevar a la práctica la ejecución de la obra; y entre aquéllas la *varietas* como más estrechamente relacionada con este recurso.

La exposición de esta dificultosa materia, *pars operosissima*, sigue un orden sistemático previamente determinado (cap. 28) en cada uno de los objetivos: definición general detalladamente explicada, y clasificación en *genera maiora*, según su utilización por las distintas artes, de la dialéctica a la poética (cap. 29); división taxativa entre figuras de dicción y de pensamiento, *genera minora* (cap. 30), aplicando una nomenclatura básica distinta a la del *De causis*, 87, donde las figuras de pensamiento son denominadas “tropos”; clasificación y explicación de las figuras que interesan a la poesía (caps. 31-91). No estamos, en este último y larguísimo apartado, ante una amalgama informe de nombres y definiciones, sino que la exposición se sostiene en un principio básico, el de la subordinación de las palabras a las cosas (quizás inspirado en Quintiliano 8 *proh.* 18-32, refrendado por Cicerón), y se estructura explícitamente en cinco grupos, según un criterio basado en el principio anterior, el de la relación entre figura y objeto significado. De estos cinco grupos, es la *significatio aequalis* la que recibe una extensión muy superior a los demás.

En el capítulo final (94) el autor reitera las diferentes aportaciones con las que ha contribuido, en su opinión, a la doctrina de las figuras de pensamiento: eliminando la confusión anterior, ha organizado la materia

en un orden preciso — como especifica en el capítulo 31 —, según el principio filosófico de la explicación casual frente al simple recurso al uso seguido por los demás; ha dejado claros los preceptos y definiciones, y ha omitido las figuras que se reducen a otras, o que no interesan al poeta; la ejemplificación, que debe ser extraída de los mismos poetas para facilitar la invención, y que Escalígero recoge una vez más de Virgilio, en su inmensa mayoría de la *Eneida*, reviste una fundamental función pedagógica y estética.

Si observamos atentamente el extenso desarrollo de estos capítulos de su *Poética*, pocos instrumentos se revelan, según Escalígero, tan útiles como el manejo eficaz, prudente, variado y placentero de las figuras de pensamiento. Éstas permiten al poeta imponer una forma a las *res*, de la misma manera que el ritmo y el metro constituyen una forma para la *dictio*.